



XXII Premio Unicaja  
de **Novela**  
Fernando Quiñones

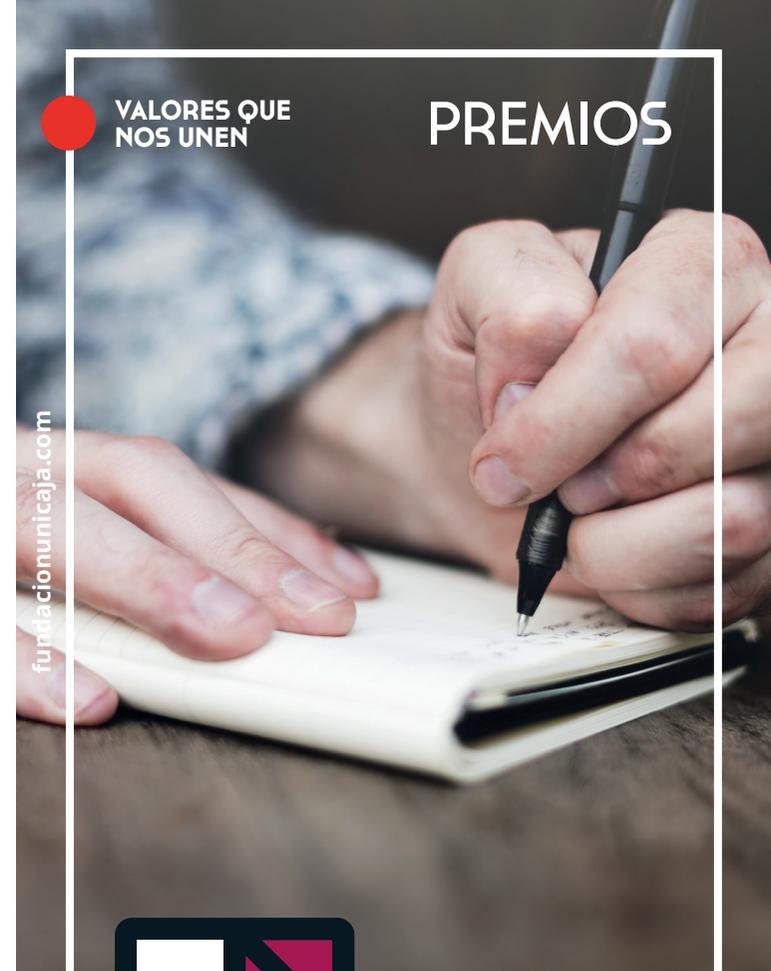


[fundacionunicaja.com](http://fundacionunicaja.com)

VALORES QUE  
NOS UNEN

PREMIOS

[fundacionunicaja.com](http://fundacionunicaja.com)



XXII Premio Unicaja  
de **Novela**  
Fernando Quiñones





## XXII PREMIO UNICAJA DE NOVELA "FERNANDO QUIÑONES"

La Fundación Unicaja hace pública la vigésima segunda convocatoria del Premio Unicaja de Novela que lleva el nombre del ilustre escritor gaditano, a fin de honrar su memoria.

La presente convocatoria se regirá de acuerdo a las siguientes bases:

### BASES

1. Podrán concurrir al mismo todos aquellos escritores mayores de edad, siempre que sus obras estén escritas en castellano, sean originales e inéditas y no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso.
2. El certamen está dotado con un único premio de 18.000 euros que se entregará en concepto de anticipo de derechos de autor y atendiendo a la normativa fiscal vigente.
3. El Jurado, tradicionalmente presidido por Nadia Consolani, viuda de Fernando Quiñones, estará constituido por dos miembros seleccionados por Alianza Editorial, que publica y distribuye la obra premiada, y otros dos miembros designados por **Fundación Unicaja**. La proclamación del fallo del jurado se llevará a cabo en fecha todavía a determinar, próxima en todo caso al 17 de noviembre de 2021, día en que se conmemora el aniversario de la muerte de Fernando Quiñones.
4. La obra ganadora será publicada por Alianza Editorial, mediante un contrato de edición suscrito entre el autor y dicha editorial. **Fundación Unicaja** no mantendrá ningún tipo de vínculo legal con los autores a efectos de derechos de edición y comercialización de la obra ganadora.
5. Los trabajos, cuya extensión no será inferior a 150 folios, deberán presentarse en tamaño Din A4, con letra Times New Roman de 12 puntos, mecanografiados a doble espacio y con las páginas debidamente numeradas. Cada autor solo podrá presentar una obra, que deberá remitirse única y exclusivamente por correo electrónico a la dirección [premiosliterarios@fundacionunicaja.com](mailto:premiosliterarios@fundacionunicaja.com), enviando dos archivos cuyo peso total no excederá de los 2 MB, de acuerdo al siguiente procedimiento:
  - En el primer archivo deberán incluirse, en formato PDF, tanto la novela como una sinopsis de la misma, situada en la página final, sin datos personales de ningún tipo. En el nombre de este archivo se hará constar únicamente: "Obra (seguido del título de la novela)".
  - En el segundo archivo deberán incluirse, en formato PDF, los datos personales del autor: nombre y apellidos, domicilio postal, correo electrónico y teléfono de contacto, así como una breve nota biobibliográfica. En el nombre de este archivo se hará constar únicamente: "Datos personales".
6. En cumplimiento de lo establecido en la legislación sobre Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que sus datos personales serán incorporados a un fichero del que es responsable **Fundación Unicaja**, con domicilio social en Plaza de la Marina, número 3, 29015 Málaga, y CIF número G-29889730. Al participar en la presente convocatoria del Premio Unicaja de Novela "Fernando Quiñones", presta su consentimiento voluntario para el tratamiento de los datos suministrados con la finalidad de gestionar el certamen y los datos de sus participantes. No se realizarán cesiones a terceros.

No obstante, se podrá ejercer en todo momento los derechos sobre sus datos personales, aportando copia del documento nacional de identidad mediante cualquier medio que deje constancia de su envío y comunicación, dirigido a **Fundación Unicaja**, con domicilio en la Plaza de la Marina, núm. 3, 29015 Málaga, y CIF G-29889730, o bien por correo

electrónico a [baja@fundacionunicaja.com](mailto:baja@fundacionunicaja.com), enviando de igual manera copia del documento nacional de identidad. Se le informa, asimismo, de su derecho a presentar una reclamación derivada del tratamiento de sus datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos.

7. A partir de la fecha de esta convocatoria, queda abierto el plazo de admisión de trabajos, que finalizará el 31 de mayo de 2021 a las 23:59 horas.

8. La entrega del premio tendrá lugar en acto y fecha oportunamente indicados con posterioridad.

9. Todas las obras presentadas quedarán en depósito de los receptores hasta la fecha del fallo, sin que la organización mantenga correspondencia con los autores salvo para acusarles recibo de su envío. Los datos personales serán tratados de manera que se garantice su adecuada seguridad, incluyendo la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, aplicando las medidas técnicas y de organización apropiadas.

10. El fallo del jurado será inapelable. La participación en este certamen implica la completa aceptación de sus bases.

Cádiz, noviembre de 2020

---

Más información en  
[fundacionunicaja.com](http://fundacionunicaja.com)  
956297304 / 951324959